

Identidades

Pueblos Originarios

Voces

Memoria

Lecturas

Plan Provincial: Prevenir

v Erradicar las violencias

y Erradicar las violencias de géneros

Hay equipa: Manual de

- Buenas Prácticas para una Comunicación No Sexista
- Yanina Sequeira, un femicidio que espera justicia

Comunicate

Guardias las 24hs

Derechos Humanos



Violencia de Género

362 - 4970852





Por Melisa Sotelo

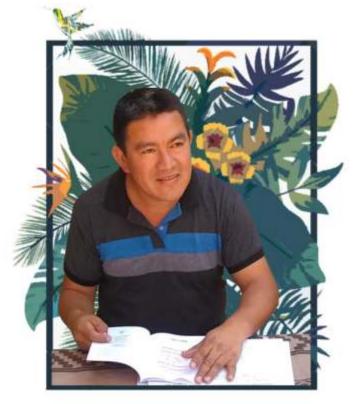
EternoJuan

Juan Chico fue una de las figuras más importantes del Chaco contemporáneo. Escritor, investigador, militante por el reconocimiento de la historia de los pueblos indígenas, murió víctima de Covid a los 45 años en Resistencia. Desde ModoMATRIA, queremos rendirle un sentido homenaje a su memoria, pero por sobre todo a su inmensa humanidad.

Juan Chico nació en Napalpì, Colonia Aborigen, Chaco, el 30 de abril de 1976. Un suelo arrasado por la historia. Centro de acontecimientos imborrables sobre el que dejaron sus huellas grandes luchadoras y luchadores de nuestro territorio. Juan fue uno de ellos.

A Juan lo desvelaban el silencio de su gente, la pérdida de la lengua materna en la Colonia, lengua que él mismo no había llegado a aprender. Y lo desvelaba el olvido. En sus 45 años de vida, Juan recorrió infinitos kilómetros para narrar las memorias de su pueblo. Recordar a Juan es ver brillar sus ojos, encendidos por el entusiasmo de alguna verdad; es una invitación a emprender algún proyecto con el que recorrer la provincia y descubrir memorias orales para transformarlas en texto. Juan tenía en su cabeza una lista infinita de nombres de hermanos portadores de relatos orales que demandaban ser escritos, y estaba dispuesto a llegar al lugar más recóndito del Chaco para cumplir ese objetivo.

Fue historiador, investigador, productor de documentales; gracias a él llegamos a conocer las voces de quienes sobrevivieron a las masacres de Napalpí y del Zapallar, como Pedro Balquinta y Melitona Enrique. Gracias a Juan les conocimos las caras y les pudimos oír contando sus propias vivencias, en los cortometrajes realizados



allá por 2008 en la Dirección de cine y espacio audiovisual del Instituto de Cultura. ¿Sabías que?, La alegría de sobrevivir y Hacia adentro son tres audiovisuales imprescindibles para conocer la historia de los pueblos Qom y Moqoit en la voz de sus protagonistas. Gracias a su iniciativa creadora tuvimos un Festival de Cine Indígena, con el foco puesto en realizar talleres para que, de cada evento, nacieran personas capaces de multiplicarlo.

Gracias a Juan se gestó un nuevo paradigma, en el que a la historia la empezaron a contar los propios indígenas. Con su personalidad arrasadora y con su ritmo trepidante iba contagiando ganas, hacía sentir que todo era posible. Así también se gestó la Fundación Napalpí; Juan animó a compañeres y colegas del Instituto de Investigaciones Geopolíticas a llevar adelante el "Seminario de Reflexión sobre el Genocidio Indígena en el Chaco Argentino"; seminario que fue referencia regional y del que participaron

académicos del país entero, como la Red de Investigadorxs en Genocidio y Política Indígena.

Fue escritor de cuentos y relatos para niñes; poeta e investigador. Junto a su compañero y amigo Mario Fernández escribió *La voz de la sangre*, ilustrado por Hallylly Zamora Aray y traducido al Qom por David García y Desiderio Lorenzo. Ese texto representó la primera y poderosa irrupción de un joven indígena en la discusión sobre la narración oficial de la historia de la masacre de Napalpí.

En el libro Los Qom de Chaco en la guerra de Malvinas: una herida abierta Juan develó la participación indígena en aquella infame contienda, de la que también habían sido invisibilizados los pueblos originarios. Gracias a esos testimonios recogidos por Juan, se logró que el día 26 de agosto de cada año se conmemore el Día del Veterano y de los Caídos indígenas en la de Guerra de Malvinas.

Además de esos dos textos icónicos escribió Las voces de Napalpí, La niña de los cabellos largos, El mosquito y las luciérnagas, Meguesoxochi, Las estrellas que se durmieron y La gran laguna, colección ilustrada de lectura infantil.

En su incansable búsqueda por la Memoria, la Verdad y la Justicia logró —junto a Lorenzo Pincén, Mario Fernández y Sergio López, representantes de la Fundación Napalpí— devolver a su tierra a los nueve caciques que habían sido llevados como trofeo tras las masacres de la campaña de Victorica en 1884-1885; y posteriormente exhibidos, sus cadáveres, en el Museo de Ciencias Naturales de la Plata. Los restos de aquellos hombres descansan hoy en el Memorial de Napalpí, ubicado en el sitio donde ocurrió la masacre de los pueblos qom y mocoví en 1924, en el lote 39 de Colonia Aborigen. Que exista ese espacio dedicado a la Memoria —así como que el resto de los hermanos descansen allí—, también se lo debemos al imparable empuje de Juan Chico por marcar las huellas de la historia. Fue el principal impulsor —a través de la

Fundación Napalpí— de los Juicios por la Verdad para que la Masacre de Napalpí fuese considerada delito de lesa humanidad y para que el Estado reconozca que lo que ocurrió en 1924 fue el asesinato —por parte de las fuerzas militares y policiales— de personas de los pueblos qom y moqoit que se encontraban reunidas en un espacio público en reclamo de mejores condiciones de trabajo, ya que la vida en las reducciones se llevaba en condiciones de semiesclavitud. Esto fue posible gracias a la tenacidad con la que Juan buscó y consiguió dar con los testimonios de los sobrevivientes, como los de los ancianos Pedro Balquinta y Rosa Grilo; gracias al registro audiovisual que logró de Melitona Enrique, así como la declaración de los hijos de Melitona y Rosa Chara, construidos a partir del relato oral de sus madres.

Por esta misma causa, Juan Chico logró que el Equipo de Antropología Forense se hiciera presente en Colonia Aborigen, Chaco, para realizar las exhumaciones y dar con las fosas comunes en las que habían sido enterradas las personas asesinadas durante la Masacre.

Juan ocupaba hasta antes de su muerte el puesto de Director de Tierras del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), que se encarga del relevamiento territorial que protege a las comunidades de todos los desalojos. Juan Chico fue la primera persona indígena en ocupar este puesto.

El vació que Juan deja es inmenso. Su capacidad y su calidez humana serán recordadas como banderas de lucha. Sus enseñanzas están vivas como trinchera para las batallas de nuestro presente.



Por Francisco Tete Romero Escritor y docente

Un hombre estrella

Son las 23 del sábado 12 de junio y la peor noticia llegó: Juan Chico murió de Covid tras más de una semana de pelearle a la muerte en el hospital Perrando de Resistencia.

Me resisto a creerlo pero necesito escribir estas líneas: Juan Chico fue y es el mejor historiador que parió el Chaco en estas últimas décadas: porque quiso, pudo y supo romper "ese mar congelado que llevábamos dentro", como alguna vez escribió Kafka, para escuchar, ver y sentir como propias esas otredades rigurosamente vedadas como sujetos de derecho.

Porque por él, como por otras y otros (apenas un puñado de voluntades), llegamos a las y los sobrevivientes de las masacres de Napalpí y del Zapallar. Por él entendimos que el genocidio no es un hecho del pasado, sino que sigue siendo. Por él supimos que jóvenes gom fueron a la guerra de Malvinas y los invisibilizaron luego hasta que su coraje, inteligencia y sensibilidad los rescató del olvido después para decir que fueron y son chaqueños y argentinos, pero orgullosamente qom. Por iniciativa de Juan también existe hoy un Memorial de Napalpí. Por él también fueron rescatados del Museo Nacional de La Plata nueve cadáveres conservados allí como trofeo, tras las masacres de la campaña de Victorica en 1884-1885. Por su gran aporte, sobre todo, fue y es posible un Juicio por la Verdad Histórica sobre la Masacre de Napalpí.

Conocí a Juan a fines de 2007. Era



albañil y estaba orgulloso de serlo. Quería ser historiador. Me reuní con él a las siete de un lunes de fines de diciembre de 2007. Me dijo que quería investigar en la comunidad en la que había nacido y ahora se llamaba Colonia Aborigen, otrora Napalpí, porque allí ya no hablaban el qom, porque ese era su lugar en el mundo y allí era su principal desafío. Y vaya que fue un historiador de fuste, un iluminador entrañable de las verdades veladas a la memoria en nuestro Chaco desangelado. Y vaya que se tragó la vida para serlo.

Era mucho menor que yo pero fue y es mi Maestro.

Aprendí y sé que seguiré aprendiendo mucho de él como de sus compañeras y compañeros de la Fundación Napalpí, que es su gran creación, desde la que organizó los Seminarios sobre prácticas genocidas. Recorrí el Chaco junto a Juan. En todo el 2019 visitamos institutos de educación superior del Chaco presentando su libro *Las voces*

de Napalpí.



Viajar y dialogar con él me ayudó como pocas experiencias en mi vida a replantearme en serio de qué iba eso de descolonizarme y descolonizarnos. Me faltan palabras para continuar. Me falta Juan.

En marzo de este año en el patio de unos amigos compartimos una cena con él y con su querida hija. Planeábamos un libro sobre Meguexogochi, el gran líder que combatió hasta el final con el ejército de la mal llamada campaña al desierto verde y fue desaparecido en el río Paraná. Y proyectábamos realizar un Postítulo sobre las memorias ocultadas del Chaco.

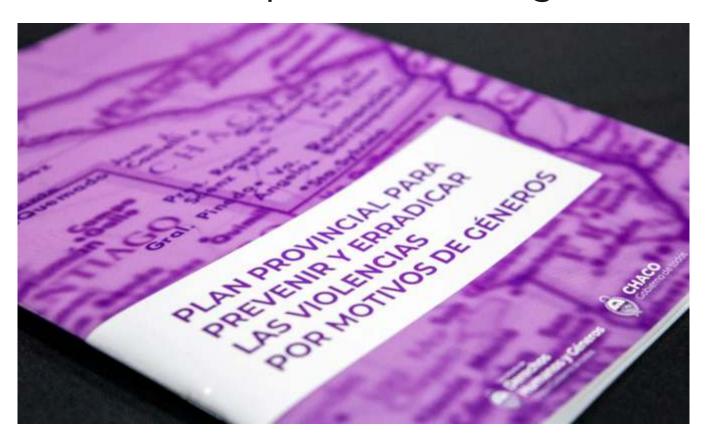
Viajaba mucho, visitaba a sus hermanos y hermanas que más lo necesitaban. No importaban la hora ni el día. Si lo necesitaban, todas y todos sabía que podían contar con Juan. Y hasta tenía tiempo de escribir —o mejor, renarrar, como solía

decir— los relatos infantiles qom, porque no quería que las voces de las madres gom se perdieran en el olvido.

Cuando se fue Melitona Enrique me dijo que la pensara como una mujer estrella. Solo puedo escribir ahora que Juan fue y es pare mí un hombre estrella, un hermano cuya huella continuar: militar contra el olvido, contra toda forma de racismo y discriminación.

Por un Chaco pluricultural y plurilingüe donde no haya nunca más asesinatos como el del joven del barrio Los Silos de General San Martín.

Plan Provincial para prevenir y erradicar las violencias por motivos de géneros



La Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, junto con la Vicegobernación de la Provincia, presentó un plan para prevenir y erradicar las violencias por motivos de géneros que establece —entre otros puntos— los lineamientos transversales a los tres poderes del Estado y a los municipios provinciales.

"Sin una transformación social profunda no hay posibilidad de erradicar las violencias", aseguró Silvana Pérez, secretaria de Derechos Humanos y Géneros, para quien "el camino asumido apunta a consolidar un cambio cultural". "Para luchar contra las violencias es necesario reconocerlas desde su raíz, ya que se cimentan en estereotipos de un sistema que perpetúa la desigualdad entre varones, mujeres, población LGTBI+, y pone a lo masculino por encima de todo", agregó Pérez.

El Plan de prevención propone ordenar y unificar las prácticas de asistencia a víctimas de violencia por razones de género; así como administrar y distribuir democráticamente los recursos técnicos y económicos para que lleguen de manera equitativa a todo el territorio provincial.

Luego de un exhaustivo trabajo de reconocimiento de la situación que atraviesan las mujeres y disidencias en la provincia, y de los dispositivos con que se cuenta para su atención, desde la Unidad de Coordinación y Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad —dependiente de la Vicegobernación— y la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, se reorganizaron la dinámica y los equipos de trabajo, las instituciones, su

coordinación y articulación, y los recursos existentes para proyectar un plan que refuerce y atienda lo que cada territorio precise.

La apuesta es diagramar un mecanismo capaz de integrar los diversos programas existentes a partir de una guía de procedimiento unificada que las rija. "Se trata de establecer una serie de pautas que permitan responder qué es lo mínimo que se tiene que esperar de cada uno de estos pasos en la atención, y a sí poder dar cuenta de su cumplimiento o no", explica Silvana Pérez.

Además, el Plan prevé contar con instancias de formación permanentes, que posibiliten a los responsables de las áreas disponer de las mismas herramientas para ofrecer la atención adecuada de cada caso.

Territorio y redes

Aunque el Plan en sí mismo se lanzó en junio 2021, el trabajo de abordaje de las violencias empezó a la par de la actual gestión de la Secretaría. "Nosotras queríamos tener un conocimiento de lo que ocurría en territorio para presentar un plan que se ajuste a la realidad", sostiene la secretaria de Derechos Humanos y Géneros. La tarea se inició a partir de la reorganización de los dispositivos de atención.

Tal como establece la Ley de Ministerios en su Artículo 3.108, una de las funciones de la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros es "definir, dirigir y coordinar las políticas tendientes a revertir las violencias, el abuso y la discriminación contra las mujeres, identidades femeninas y disidentes desde una perspectivo de los derechos humanos". En consonancia con este Artículo, la Secretaría absorbió todos aquellos entes que trabajaban en la atención de mujeres en situación de violencia de género, entes que hasta ese momento pertenecían a diversos ministerios y

carecían de articulación entre sí. La Secretaría los puso bajo su órbita y estableció nexos de comunicación entre ellos y un protocolo por el cual regirse.

Las entidades nucleadas en primera instancia son aquellas que atienden la urgencia, la primera consulta, realizan la clasificación de la llamada y orientan hacia dónde ir; posteriormente, realizan seguimiento, asesoramiento legal, acompañamiento terapéutico, y generan espacios de socialización para las mujeres.

Estas entidades trabajan en base a un eje articulador que acompaña el proceso en algo tan importante como la historia de una mujer o identidad femenina, en sus distintos estados y momentos en relación a la violencia, ofreciendo contención y herramientas para que la persona pueda desarrollar prácticas de autonomía.

Los tres dispositivos de abordaje con que se cuenta en la actualidad son la Línea 137 —que dependía de Desarrollo Social—, cuyo alcance abarca Resistencia y Gran Resistencia; y a la que se sumó desde esta gestión la Guardia contra Violencia de Género (3624970852), que está disponible las 24 horas, comprende a toda la provincia y que suma a WhatsApp como medio de comunicación; y el Centro de Atención de Víctimas de Violencia (CAVV), que dependía, a su vez, del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Reforzando el trabajo con la historia de cada persona, entendiendo que, en estos casos, la situación de riesgo es dinámica, es que se crea la plataforma victimoasistencial; un espacio virtual que favorecerá la circulación de la información y que permitirá que esté disponible y pueda ser actualizada por todos los equipos intervinientes: Poder Judicial, comisarías de la mujer, juzgados de paz, líneas telefónicas de atención, el CAVV, y las áreas de género de los municipios.

En acuerdo a otro de los ejes presentes en la Ley de Ministerios —"promover la creación de espacios institucionales de géneros dentro de los municipios de la provincia para la creación de servicios de prevención asesoramiento y contención de la violencia"— se dispuso que los municipios instituyan áreas de géneros, un espacio hasta entonces inexistente en muchas de las localidades; una medida que siembra la posibilidad de gestar políticas de género con respaldo estatal, abriendo así un lugar de atención a mujeres y contribuyendo a la conformación de redes en todo el territorio provincial.

"Cualquier área de género puede gestionar la consulta. Funcionan 24 horas y por eso son tan importantes, expresan el respaldo de un área de gestión estatal y tienen la posibilidad de cargar denuncias y de exigir respuestas al Poder Judicial", explicó Silvana Pérez. En agosto de 2020 se dio otro paso fundamental con la formación de los equipos de trabajo y atención, para compartir y poner en común el conocimiento necesario para brindar la adecuada contención, orientación emocional, para promover confianza, contribuir con el asesoramiento jurídico, administrativo, etc.

"Este año armamos un equipo de seguimiento de las áreas de género que está yendo territorialmente y que trabaja dos líneas: atención a la violencia y el plan de igualdad, de manera que cada una de estas áreas municipales cuenta con todas las herramientas que existen en la provincia y pueden gestionarlas", especificó la secretaría de Derechos Humanos, quien destacó además la importancia que reviste la organización de "talleres por circunscripción judicial con los equipos de referencia territorial, con la idea de ir jurisdicción por jurisdicción durante seis meses".

Herramientas colectivas para el cambio social

El Plan provincial para prevenir y erradicar las violencias fue presentado durante el mes de junio. Hasta entonces se habían creado los instrumentos para realizar los procedimientos, y en ese sentido Silvana Pérez señaló que se hacía necesario "tener una primera lectura, estadísticas de casos y un desarrollo territorial, porque teníamos las ideas pero queríamos ajustarlas a la realidad". "Queríamos tener una evaluación real de la situación de la violencia en la provincia, del desarrollo de la atención de las violencias, porque si bien la violencia es de larga data, el problema es que estaba invisibilizada".

El Plan

Se trata de un pacto de política pública transversal para la atención de la violencia, que pretende poner la información de manera accesible a la ciudadanía, de modo que quien necesite atenderse sepa qué puede esperar de cada lugar, y adoptar un rol activo en el cumplimiento o no del proceso.

Es una guía de procedimientos, que establece equipos a cargo, modos específicos para el ingreso de casos, pasos a seguir en cada instancia, control de los tiempos en los que el caso permanece en cada equipo, etapas para el proceso de atención y objetivos de lo que se espera en cada uno de esos pasos.

Cambio de paradigma

El Plan prevé la construcción de espacios físicos en los municipios, con los que algunos ya cuentan, para el funcionamiento de los equipos; que contemple espacio suficiente para el trabajo grupal y se construyan, en el mismo predio, entre tres y cuatro módulos habitacionales para ser habitados por mujeres y diversidades,



que estén en situación de riesgo y desprotección en cada localidad.

De esta manera se intenta establecer un cambio de paradigma: pasar del esquema histórico de las instituciones, a la construcción de monoambientes donde la persona pueda habitar de manera independiente, entrar y salir con una llave propia, y el lugar contemple el sistema de botón antipánico y cámaras de seguridad. Además de establecer un tiempo límite de permanencia.

Los nuevos centros integrales de abordaje de las violencias apuestan a trabajar fuertemente en la construcción de autonomía y en la organización psíquica de la víctima de violencia de género; por eso mismo se proyecta que los módulos habitacionales están en el mismo predio en donde funcionará el equipo y virar del clásico tratamiento individual, a un tratamiento grupal que trabaje estrategias para la elaboración de un plan de autonomía.

Este esquema novedoso viene a aportar la perspectiva de género en el tratamiento de las violencias, entendiendo que los refugios perpetúan la estructura patriarcal y la experiencia de sometimiento, teniendo en cuenta que son instituciones con horarios preestablecidos, personas a cargo de los quehaceres y con una forma previa de

organización. Lo que se propone desde el Plan es que las personas desarrollen sus propias herramientas.

En este momento se encuentran proyectados cuatro Centros de Abordaje Integral de las Violencias: uno en el asentamiento de La Rubita, en Resistencia; otro en Juan José Castelli; otro en Fontana, y otro en Puerto Vilelas. Los dos primeros ya se encuentran en ejecución. Estas obras son gestiones conjuntas entre la Provincia y cada Municipio.

Proyecciones futuras

El próximo paso que se propone desde la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros y desde la Unidad de Coordinación y Monitoreo de Políticas Públicas para la Igualdad —una vez formalizado e instrumentado el Plan—, es concretar una ley integral de asistencia a las violencias, que unifique todas las reglamentaciones existentes y que incluya el paradigma de la diversidad, ya que hasta el momento se continúa hablando, en el plano legal, de violencias hacia las mujeres. Una ley que organice e incluya es la única manera de exceder las gestiones y dejar plasmadas las políticas públicas como cuestión de Estado.

Por Pamela Soto Periodista

Yanina Sequeira, un femicidio que espera justicia



El caso de Yanina Sequeira es un claro ejemplo de falta de perspectiva de género en la Justicia. La joven docente fue encontrada muerta el 21 de marzo de 2015 junto a su bebé de seis meses en su vivienda de General Vedia. El que la encontró fue Adrian Morel, su ex pareja, que ahora se encuentra imputado por el femicidio de Yanina.

Para la familia de Yanina, las cosas nunca estuvieron claras. La muerte fue caratulada como "muerte súbita o natural" y archivada. El reclamo persistente de Norma Falchini y Belén Sequeira Falchini, madre y hermana, permitió que organizaciones feministas levantaran la voz por Yanina e inundaran las calles de carteles en cada marcha.

Luego de la incansable lucha de la familia, el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, determinó que Yanina había sido asesinada. Ese informe coincidió con el realizado por el perito de parte Basilio Ramírez, contratado por la familia.

Con ese informe, la fiscal Graciela Griffith Barreto, que investigó a Adrián Morel, dio por acreditado que previo a un forcejeo con Yanina Sequeira, la habría asfixiado comprimiendo el cuello y sofocándola en boca y nariz, ocasionándole así la muerte. Luego se fue a trabajar y al volver simuló el hallazgo del cuerpo ante los vecinos del barrio donde vivían y la Policía que intervino en el momento del hallazgo.

Después de eso, la causa tuvo varios reveses judiciales debido a que la defensa de Adrián Morel se valió de distintas estrategias para demorar las instancias previas al requerimiento de elevación a juicio del crimen.

En ese camino, intervino la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la provincia del Chaco, que ahora, a través de la abogada Nahir Barud actúa como querellante en la causa.

De esta manera, la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros forma parte



del proceso penal y de investigación con el objetivo de esclarecer los hechos y garantizar la perspectiva de género en el proceso judicial.

Según explicó el abogado querellante, Pablo Vianello, el lunes 7 de junio debían reanudarse las audiencias preliminares de preparación del juicio por jurados que se realizará en septiembre.

En esta instancia preliminar, los querellantes y la defensa harían un relato del hecho y luego presentarán las pruebas. Lamentablemente, por otra estrategia de la defensa de Morel, las fechas fueron aplazadas y ahora, la querella aguarda nuevas fechas para las audiencias.

Asimismo, una vez superado este proceso previo, se hará la selección de los 12 integrantes del jurado y dos suplentes. El fiscal de Cámara de la causa es Sergio Cáceres Olivera y la Jueza técnica es Alicia Pascullo.

Justicia feminista

Este año, el eje transversal del 3J #NiUnaMenos es exigir una reforma judicial feminista y con perspectiva de derechos humanos. En ese sentido, el caso de Yanina Sequeira marcó un hito en la provincia.

Fue un crimen que no tuvo un abordaje investigativo con perspectiva de género ni de escucha activa a los familiares de las víctimas. De hecho, fue la lucha de Belén Sequeira y de su madre, y de los colectivos feministas que visibilizaron el caso, a lo que se sumó el apoyo del abogado particular lo que permitió llegar al desarchivo de la causa y a una

investigación que hoy tiene como carátula "femicidio".

A la par, una nueva ley provincial de querellante particular, sancionada este año, permitió que la familia de Yanina cuente con el respaldo de la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la provincia, para el proceso de investigación y de participación en el juicio.

Diálogo interpoderes

Nahir Barud, abogada en el caso y miembro del equipo de Litigio Estratégico de la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, advierte distintos avances importantes en la Justicia desde el crimen de Yanina. La capacitación en perspectiva de género de jueces y fiscales y la creación de fiscalías especializadas es uno de eso avances.

"Desde el Equipo de Litigio Estratégico promovemos litigar las causas que se archivan así como también realizar apreciaciones técnicas a las oficinas intervinientes dentro de la Justicia con el objetivo de que incorporen la perspectiva de género. Creo que es clave el diálogo interpoderes, respetando siempre la independencia del Poder Judicial", analizó la abogada.

Las fechas del juicio por el femicidio de Yanina Sequeira son una incógnita. Tanto desde la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, como para la familia de la joven asesinada y los colectivos feministas se insiste en la importancia de que se lleve adelante un juicio por la verdad y reparatorio, que permita esclarecer lo ocurrido con Yanina para que su femicidio no quede impune.

Hay equipa

El 7 de junio pasado, día de las y los periodistas, el gobierno de la Provincia presentó el Manual de Buenas prácticas para una Comunicación No Sexista. Elaborado en colaboración con el Frente de Trabajadoras de la Comunicación del Chaco, el manual se ofrece como un aporte más dentro de las políticas públicas que intentan responder a la demanda social contra la violencia machista.

Un manual de redacción sencilla y contundente, avalado por compromisos y normativas internacionales, nacionales y provinciales.

En las palabras y expresiones que ponemos en circulación y legitimamos se establece también una disputa por el sentido. ¿Qué elegimos señalar y de qué manera? ¿Qué preferimos pasar por alto? ¿Dónde ponemos la mirada y qué decimos sobre aquello que vemos? Este Manual de buenas prácticas para una Comunicación No Sexista apunta, más que a responder, a sacudir esas preguntas. Lo hace a partir de propuestas y recomendaciones que instan a desnaturalizar usos del lenguaje, estereotipos, estigmas chabacanos y un largo etcétera de ramplonerías que, simplemente, ya no van. Y ya no van, entre otras razones, porque nunca debieron ser admitidas; porque en su raíz no son más que formas



de expresión que reproducen violencia contra las mujeres y disidencias.

Este Manual aspira, también, a fortalecer la comunicación con perspectiva de derechos.

"Modificar nuestras expresiones, palabras, modos de comunicar y transmitir ideas, conocimientos, información, implica una transformación cultural que merece ser pensada en clave de derechos humanos y género", destaca el manual en lo que supone un punto de partida con una vara muy alta.

En ese sentido, resultaron por demás elocuentes las reacciones que provocó el discurso de presentación del Manual que ofreció nuestra vicegobernadora Analía Rach Quiroga. Al momento de mencionar a quienes realizaron este imprescindible aporte, Analía —con muy buen tino, con altos reflejos— dijo: "...agradecer al equipo, a la EQUIPA, que tuvo a su cargo este trabajo". Ese mero





toqueteo del lenguaje puede asumirse, en vistas de lo que provocó, como un gol de media cancha.

Hagamos a un lado las bajezas y el reaccionarismo más elemental. Hace mucho sabemos que el lenguaje, su uso, también es un arma de transformación. El lenguaje no es inocente, no es estático y, utilizado con audacia, puede ser revolucionario.

El lenguaje inclusivo tiene, por definición, espíritu popular e irreverente; supone una reivindicación de quienes han sido históricamente invisibilizades y, como tal, va de la mano con la voluntad de ampliar derechos. El gobierno de Alberto Fernández ganó las últimas elecciones presidenciales con un latiguillo preciso y muy bello: "Es con todos", que en su versión televisiva y de redes sociales jugueteaba con el maravilloso TodEs del inclusivo. Un gobierno que aspira —por inspiración histórica— a la ampliación de derechos, lleva la palabra torcida de les olvidades de todas las épocas. Está bien que el lenguaje asuste, porque es la mejor arma que tenemos a mano.

La equipa que tuvo a su cargo la redacción del Manual de buenas prácticas para una Comunicación No Sexista, estuvo integrado por Julieta Arbués, Nadia Bosch, Guillermina Capitanich, Amelia Fernández, Lucía Gabassi, Úrsula Sabarece y Rocío Zalazar Bottcher; del diseño del Manual se encargaron Florencia Benítez Piceda, Araceli Galeano y Rocío Romero.

Si celebramos la equipa es porque tomamos conciencia, entre otras tantas realidades, de la fuerza de nuestro lenguaje.

Por Pamela Soto Periodista

Las Mil y Una, un modo de existir en los barrios populares



El segundo largometraje de ficción de la correntina Clarisa Navas se llama Las Mil y Una. El título está relacionado con el famoso barrio de la capital de Corrientes llamado Las Mil Viviendas. La película abrió la sección Panorama, del Festival de Berlín, en febrero del 2020; en diciembre, la presentaron en la Competencia Internacional del Festival de Mar del Plata y tuvo también un lanzamiento virtual en la plataforma CineAr Play y en mayo de este año llegó a Netflix.

Clarisa Navas nació y vive en Corrientes y Las Mil y Una parte de su experiencia de vida, ya que vivió en el barrio donde fue filmado el film. "La película parte de una experiencia muy personal, que fui construyendo con muchas memorias. Parte de un cuento que hice en la adolescencia a modo de resistencia, porque era lo único que podía hacer en ese momento", contó Clarisa en una entrevista con DW.

Las Mil y Una cuenta la historia de Iris (Sofría Cabrera), una joven de 17 años que está descubriendo sus gustos y preferencias. En ese camino, también están en profundo cuestionamiento su sexualidad y orientación sexoafectiva.

A Iris la expulsaron de la escuela y desde entonces pasa los días en Las Mil Viviendas junto a sus primos Darío (Mauricio Vila) y Ale (Luis Molina). Ellos son sus amigos y confidentes, con quienes a lo largo del largometraje de Navas se enfrentan a diálogos que plantean las esperanzas, sueños, dudas y cuestionamientos propios de pibes de una barriada popular.

En la vida de Iris aparece Renata (Ana Carolina García), una joven que volvió al barrio después de pasar unos años fuera del país. Sobre Renata, el barrio habla mucho, dicen que es lesbiana, que se prostituye y que tiene VIH.

De acuerdo al relato de Clarisa, para Iris, Renata es un misterio; pero no le puede quitar los ojos de encima y entablan una relación que llega a un momento de intimidad que es interrumpido por dos hombres del barrio que agreden a Renata.

La película tiene escenas fuertes que sobrepasan la pantalla, que explican cómo se vive en un barrio humilde, diverso, con jóvenes que están forjando su identidad, sus vínculos, que se están descubriendo y que están experimentándolo todo.

También deja en evidencia el tipo de sociedad en la que los jóvenes están inmersos y que, en el barrio, "ser distinto" no está permitido y la discriminación es cosa de todos los días.

"Mi historia fue muy similar y en un contexto muy hostil, a tal punto que muchas veces la única posibilidad que se ve es la muerte. Uno se dice, si no puedo seguir existiendo acá, prefiero morir. Ese cuento era una especie de diario, y muchos años pensé en hacer con él una película, pero sentía que me exponía al hacer una película con tanta cuestión personal", dice Clarisa.

A pesar de todos esos temores, Clarisa Navas decidió escribir la historia y el guión de lo que hoy es Las Mil y Una. "Una vez que tenía ese guión se fue impregnando de cosas y experiencias que traían les actores y las actrices. A partir de eso fue que se arma Las Mil y Una", con un elenco que expresa integramente las identidades de género de les actores.

Clarisa sabe que algunos espectadores (sobre todo correntinos) se sintieron disconformes con el resultado, y afirma que "fue una reacción bastante esperable". Desde su experiencia en el barrio y en Corrientes, cuenta, "siempre sentí un rechazo y cierto miedo a una forma de estar y de existir que se corriera de lo pautado, de lo que ellos llaman



'buena moral'. Hay una parte de la sociedad correntina que todavia es muy reticente a aceptar y comprender que hay muchos modos de querer, de ejercer el deseo y de habitar los espacios, la reacción de los vecinos tiene que ver con eso también", analizó Clarisa Navas.

Para la autora, Las Mil y Una viene a mostrar que hay muchos otros modos de ser y de estar, y eso chocó con el ser correntino, con sus valores. "Figuras que nadie combate, pero para mi hay un montón de formas de existir además de esas y es lo que quise representar en la película, también es lo que molestó a la gente", advierte.

Por otra parte, Clarisa reflexiona acerca de cómo es vivir en el barrio de Las Mil Viviendas: "Me fui acostumbrando a estar ahí, a la desidia del Estado, que nunca jamás se ocupó de mantener ese proyecto de barrio que ya había sido pensado en condiciones mezquinas. Me parece que ver la imagen de la precariedad del barrio en una película, en mi película choca, pero es necesario tomar conciencia de dónde se vive y cómo", analiza.

"Ojalá Las Mil y Una genere otro tipo de movimiento y de pensamiento con respecto a vivir en el barrio, y hacernos la vida más respirable para todas, todos y todes les que viven ahí", se esperanza Clarisa.

Entrevista a Rocío Navarro

Ser soberana

Lúcida sin pretensiones de echárnoslo en cara —tal vez por eso, mucho más que lúcida— Rocío Navarro trabaja una forma artística que, por no llamar inclasificable —cosa que, en buena medida, es—distribuiremos en tres palabras: insólita, divina, arrolladora. A su manera, poeta; a su modo, cronista y fotógrafa; desde su lugar, docente; la hibridez que propone su mirada pareciera abarcarlo todo.

Nacida en Las Breñas, en 1983, Rocío cruzó mensajes con ModoMatria y llamó, con coraje y amorosamente, a "discutirlo todo".

¿Qué perfil asumís con mayor intensidad? ¿El de cronista, el de docente, poeta? ¿Cómo se unen o se chocan esos perfiles?

¡El de madre! Las tareas de cuidado de mi pequeña hija son las que más tiempo me demandan, directa o indirectamente. Más aún ahora que estamos transitando un segundo año de pandemia, con periodos de aislamiento. Es un camino que elegí, plagado de aprendizajes y autodescubrimiento, pero no exento de sombras; es decir, bien intenso. En segundo lugar, los de docente y comunicadora, que también los vivo como un desafío creativo y son los que me dan de comer. Respecto a la poesía, Fernando Pessoa escribió alguna vez que ser poeta no era una ambición suya, sino su manera de estar solo. Y me siento bastante cerca de ese sentir. Parafraseando a Fogwil suscribo también a su idea de que es más fácil escribir que evitar la sensación de sinsentido que produce no hacerlo. Es una tarea que me tomo con respeto, pero sin expectativas, y que sin embargo me regaló muchísimo.

Los perfiles coexisten. Me parece entre saludable y orgánico que se mezclen y multipliquen. Hace poco escuché una charla TED en la que Camila Castillo plantea que "ser polifacética es un acto de rebeldía", y no



porque se manifieste en contra de la hiper especialización, sino porque lo hace a favor de que cada unx defina el lugar que quiere darse en el mundo. Durante demasiado tiempo, las mujeres no fuimos educadas para ejercer la ambición, sino para la renuncia, así que, aunque suene pomposo, quizás el perfil en el que confluyen todos los demás sea el de querer plantarme en la vida como una mujer polifacética.

¿Puede hacerse un, ponele, periodismo poético? De ser así, ¿cómo sería?

Creo que existe. Y que requiere, tal como la poesía, inquietud por las formas –de abordar una historia, de tratar con las personas, de narrarla- y tiempo para trabajarlas. Es decir, no abunda. Pero es una posibilidad hermosa que yo encontré en trabajos de Leila Guerriero y de Josefina Licitra, por ejemplo. La poesía es un recurso que puede meter las patas sin problema en los textos de no

ficción. Y lo hace cada vez que se acude a lo aparentemente intrascendente, que se apela tanto al entendimiento como a la emoción de quien lee, que se confía en que el ejercicio del lenguaje crea sentidos, al mismo tiempo que se acepta de buena gana todo lo que carga de irresuelto cualquier cosa que podamos comunicar.

¿Cómo te llevás con las redes sociales? A juzgar por lo que se ve en tu Instagram –donde confluyen fotos muy sugerentes, delicadas, estéticas, digamos; con fragmentos poéticos—uno diría que de mil maravillas.

Soy parte de la generación de quienes siendo adolescentes o muy jóvenes usamos Messenger y Fotolog, es decir que supimos a temprana edad que podíamos vincularnos afectivamente mediante diálogos virtuales y encontrar en internet espacios para expresarnos mediante texto y fotografía. Llevo la mitad de mi vida usando esos canales, así que los tengo bastante internalizados. Hoy uso Instagram a modo de diario de mis días, mi cuenta es privada, no pienso lo que pongo ahí en términos de "contenido" ni estoy muy pendiente de que haya una estética definida, no hay un "público" en el que esté pensando a la hora de tirar algo ahí, sino personas que más o menos conozco y con las que tengo algún intercambio. También tengo un perfil de Facebook al que ya no entro tanto, pero eso es todo. Nunca tuve Twitter, ni un canal en YouTube, entré a Tik Tok por interés profesional (aunque todavía no entiendo del todo cómo funciona) y a Twitch ni siquiera asomé la nariz. El mundo de las redes se va ampliando y diversificando. Ojalá hagamos que sea para bien.

¿Qué tanto aportan las redes -si es que algo aportan— a la poesía?

Crear redes aporta a la vida. Lo virtual es parte de nuestra existencia y muchas veces genera un espacio de socialización donde surgen diálogos y afinidades que nos enriquecen socialmente. Christian Ferrer, que estudió bastante a los anarquistas, les atribuye la invención del "grupo de afinidad" como aporte a la historia de la disidencia humana. Y ese ideal surgió en espacios

como las tabernas donde socializaban los obreros a comienzos de la revolución industrial, o las peluquerías en que se encontraron quienes serían las primeras sufragistas. Es decir, espacios donde de repente es posible encontrar pares con los cuales hablar de asuntos que permanecen en la clandestinidad. Entonces, las redes sociales pueden ser muy útiles para las minorías, para los feminismos, para cualquier expresión de identidad que necesite conspirar, defenderse, hacer visible una desigualdad, ampliar libertades. Quizás muchas de las grandes discusiones políticas que hoy estamos dando no nacieron en el comité de un partido político, sino al calor de experiencias afectivas matizadas por emojis, posteos, horas de chat, libros o películas compartidos. No digo por eso que las redes sociales sean el paraíso, hay mucho troll, fake y plata puestos para embarrar la cancha. Pero creo que son una gran herramienta para conspirar y parir pequeñas rebeliones.

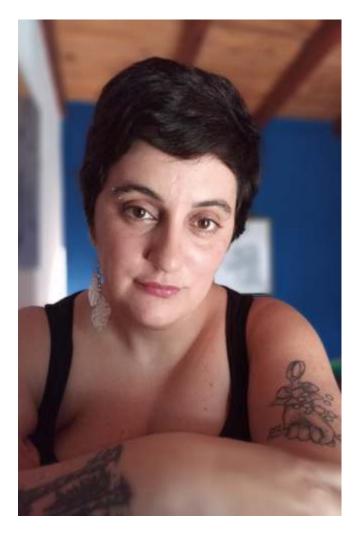
Tanto en tu escritura narrativa como poética -y de alguna manera en tus proyectos fotográficos— hay una cuota de candor que acompaña ciertas reivindicaciones sociales, por así decirlo, que me empujan al legendario latiguillo: endurecerse sin perder la ternura. ¿Puede que haya algo de eso?

Qué bueno que lo encuentres así. No es algo que trabaje de manera planificada, pero definitivamente es un precepto al que suscribo. Hace poco vi en YouTube una charla entre Adriana Royo y Brigitte Vasallo en la que hablan sobre amor y ponen en discusión los modos de vincularnos afectiva y sexualmente que sostenemos. En un momento, Vasallo dice bromeando –aunque muy en serio- que vamos a acabar con el patriarcado si conseguimos que los hombres heterosexuales hagan cucharita entre ellos. Es una de las propuestas políticas más hilarantes y geniales que haya escuchado en los últimos tiempos.

Lo privado es político, ¿pero cuánto lugar ocupa la política en tu intimidad?

Hace algunos años escribí que muchas

entendimos que sí, que lo íntimo es político, "aún si no hay vínculos directos entre dejarme la barba y salvar del naufragio a alguno de los africanos que se mueren intentado entrar a Europa". Ante la impotencia que me generan las grandes desigualdades de este mundo, trato de actuar, no con resignación, sino con fe, respeto y coherencia ante aquellas cosas cotidianas y pequeñas en las que sí puedo tomar responsabilidad. Usar la bicicleta cuando puedo evitar el auto, intentar ser una buena persona con mis compañerxs de trabajo, estar atenta al modo en que me hablo a mí misma siendo una mujer gorda, hacer botellas de amor con los plásticos que usamos, brindar de mi tiempo y mis recursos a proyectos de construcción colectiva, militar esporádicamente en causas que me parecen justas. Intento no dar por sentado que las cosas deben ser de un modo determinado. Creo que hace falta discutirlo todo: desde el modelo productivo, hasta la monogamia. Porque el Estado, las iglesias y el mercado penetran en espacios íntimos donde me interesa ser soberana, definir las leyes bajo las cuales quiero vivir.



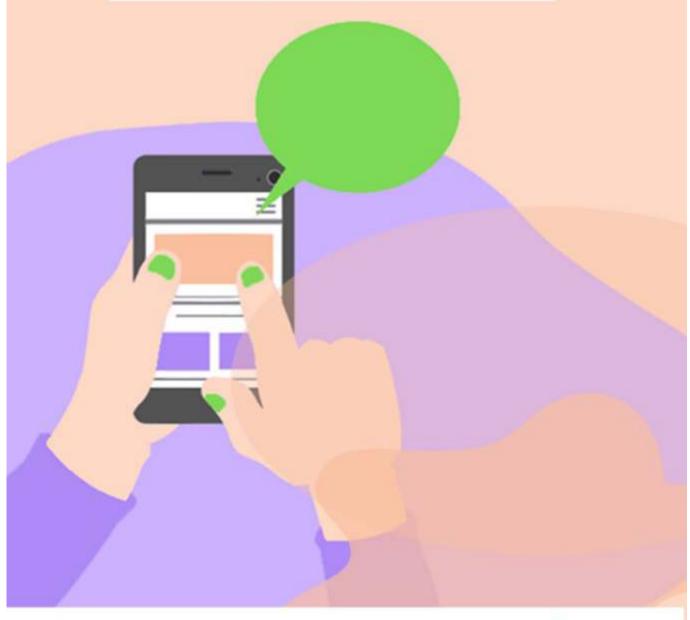
Para denuncias sobre VIOLENCIA DE GÉNERO

LÍNEAS ANÓNIMAS Y GRATUITAS Las 24 horas, los 365 días del año.

137 área metropolitana

LLAMADAS O WHATSAPP

3624 - 970852









www.modomatria.chaco.gob.ar

MODOMATRIA

modo.matria@gmail.com





